

Nota de prensa

6 septiembre 2023

La prueba de resistencia climática del conjunto de la economía señala que una transición ecológica más rápida beneficiaría a empresas, hogares y entidades de crédito

- Adelantar las inversiones verdes reduce sustancialmente los costes a medio plazo y los riesgos que afrontan los hogares y las empresas.
- No acelerar la transición ecológica lastra la rentabilidad de las empresas y el poder adquisitivo de los hogares, al tiempo que incrementa el riesgo de crédito de las entidades de crédito.
- Demorar más la transición implica incumplir los objetivos del Acuerdo de París y que el impacto de los gravosos riesgos físicos sea más intenso.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados de su segunda prueba de resistencia climática del conjunto de la economía. Estos resultados muestran que la mejor manera de lograr una economía de cero emisiones netas para las empresas, los hogares y las entidades de crédito de la zona del euro es acelerar la transición ecológica a un ritmo más rápido que el previsto en el marco de las políticas actuales.

«Necesitamos políticas más contundentes para asegurar una transición más rápida a una economía de cero emisiones netas en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Continuar al ritmo actual incrementará los riesgos y los costes para la economía y el sistema financiero. Hay una necesidad evidente de actuar con celeridad en el camino a París» ha señalado Luis de Guindos, vicepresidente del BCE.

En la prueba de resistencia se ha analizado la capacidad de resistencia de las empresas, los hogares y las entidades de crédito en tres escenarios de transición distintos en términos de plazos y de ambición:

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, Sala de Medios
Sonnemannstrasse 60, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

1. una «transición acelerada», en la que las políticas y las inversiones verdes se adelantan, y que se plasmaría en una reducción de las emisiones para 2030 en línea con los objetivos del Acuerdo de París;
2. una «transición tardía e intensa», en la que se sigue por la senda actual, pero la transición no se acelera hasta 2026 (y que aún es suficientemente intensa como para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones en 2030 en consonancia con el Acuerdo de París), y
3. una «transición retardada» que, aunque también empieza en 2026, no es suficientemente ambiciosa para alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de París en 2030.

Los resultados muestran que una transición más rápida redundaría claramente en beneficio de las empresas y los hogares. Si bien, inicialmente, una transición a mayor velocidad conlleva mayores inversiones y unos costes energéticos más elevados, los riesgos financieros disminuyen de forma significativa en el medio plazo. Los efectos negativos en los beneficios y en el poder adquisitivo son menos pronunciados, ya que el adelanto de las inversiones en energías renovables da resultados antes y, en último término, reduce el gasto energético. En la transición acelerada, las inversiones verdes por parte de empresas de la zona del euro aumentan hasta alcanzar los 2 billones de euros en 2025, al tiempo que en los otros dos escenarios ascienden a solo 0,5 billones de euros. En la transición intensa y tardía e intensa, las inversiones verdes alcanzan las de la transición acelerada en 2030, ya que ambas llegan a un total de 3 billones de euros, mientras que en el escenario de transición retardada siguen siendo más reducidas. Para que la transición tardía e intensa logre el objetivo, las inversiones verdes deben incrementarse con rapidez, con lo que las empresas se verían sujetas a un aumento del riesgo, sobre todo en sectores intensivos en energía como el manufacturero, el de industrias extractivas y el de electricidad, con aumentos de los niveles de deuda y caídas de los beneficios de aproximadamente más del doble que los de la empresa media de la zona del euro.

Si las empresas corren riesgos, lo mismo les sucede a las entidades de crédito que les proporcionan financiación. Las entidades se verán expuestas al máximo nivel de riesgo de crédito si la transición debe acelerarse a última hora y es preciso realizar inversiones con rapidez a un coste más elevado. En la transición tardía e intensa cabe esperar que el riesgo de crédito de las entidades se incremente más del 100 % para 2030 con respecto a 2022, mientras que, en la transición acelerada, este riesgo aumenta solo un 60 %.

Por otra parte, demorar la transición, y no emprender ninguna acción, deriva en costes y riesgos aún más elevados en el largo plazo. Aunque una transición retardada requiere menos inversiones, en general, el incumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones intensifica de forma significativa el impacto del riesgo físico en la economía y en el sector financiero.

Banco Central Europeo

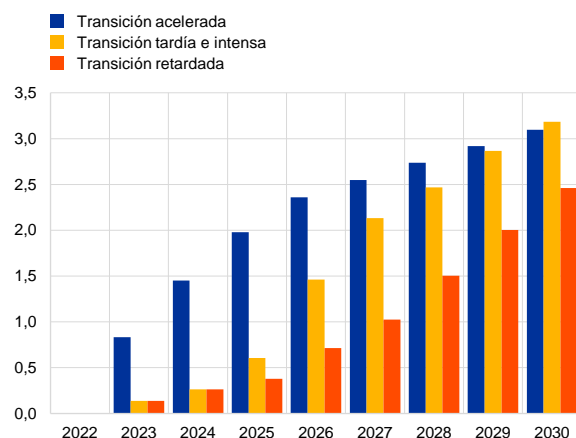
Dirección General de Comunicación, Sala de Medios
Sonnemannstrasse 60, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Gráfico 1

Objetivos más ambiciosos de reducción de emisiones impulsados por inversiones intensivas y en los plazos oportunos conducen a una disminución del riesgo de crédito de las entidades de crédito en el medio plazo

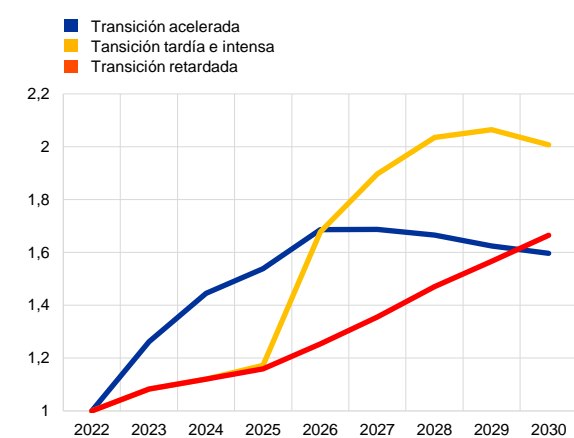
Panel a) Inversiones de la zona del euro en fuentes de energía renovables y actividades de mitigación de las emisiones de carbono

(billones de euros)



Panel b) Aumento de la mediana del riesgo de crédito de las entidades de crédito

(índice, 2022 = 1)



Fuente: Cálculos del BCE basados en datos de Orbis, Urgentem, Eurostat, Network for Greening the Financial System, proyecciones macroeconómicas (BMPE, por sus siglas en inglés), Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, 2021) y Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022).

Notas: En el panel a se presentan las inversiones acumuladas de la zona del euro a lo largo del tiempo, y representa la deuda contraída por las empresas de la zona en cada escenario entre 2023 y 2030. En el panel b se muestra la mediana de las probabilidades de impago de las carteras de crédito a empresas de las entidades significativas de la zona del euro.

La segunda prueba de resistencia climática del conjunto de la economía tiene en cuenta los resultados de la primera prueba de resistencia del conjunto de la economía publicados en septiembre de 2021. La prueba complementa la prueba de resistencia climática realizada por la Supervisión Bancaria del BCE en julio de 2022 —en la que se analizaron los riesgos de entidades concretas siguiendo un enfoque *bottom-up*— ya que tiene un alcance más amplio y examina a las empresas, los hogares y al sector bancario desde una perspectiva *top-down*. La prueba de resistencia climática del BCE del conjunto de la economía forma parte de su agenda climática y de los trabajos en curso para entender mejor los riesgos relacionados con el clima.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Clara Martín Marqués](#),
tel.: +49 69 1344 17919.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, Sala de Medios
Sonnemannstrasse 60, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.